

GAB. PRES. (O) N° 91/ 1065 /

ANT. : Oficio 2725 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO 4 ABR 1991

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio N° 2725 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual el Diputado Carlos Montes Cisternas, solicita del Poder Ejecutivo, incluir en la convocatoria de la actual legislatura extraordinaria, el proyecto de ley que deroga la ley N° 18.026, que declaró feriado legal el día 11 de septiembre.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 02 de abril de 1991, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 01 de mayo de 1991. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUNÁN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Archivo Presidencial (91/5216) ✓
- 3.- Correlativo